



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

a sus Abogados para que den su Dictamen, y en el interin sirva dhas ausencias el que le siga al referido Sr Conde de Almodovar con mas Votos.

Y el Sr Dn Antonio Fontes Abat. suplico a la Ciudad que p. continuar los recursos que tiene pendientes en el R. Consejo, sobre hacerse admitido por Diputado del comun a Dn Pedro Marzo, siendo cuñado de Dn Nicolas Serrano, Turado se le den los Testimonios que tiene pedidos, y esto resuelto en este Cavildo; Y la Ciudad = Acordo se le den en la forma acostumbra

Oficio del Sr Intendente sobre las Obras del Conducto de Utrenal.

Expose relacion de la citacion mandada hacer a este Cavildo por cedula antedich. y expresion de su efecto de orden del Sr Corregidor para ver el oficio q. ha pasado el Sr Intendente de esta Provincia con fecha de quinze del corriente a los S. Presidentes Ayuntamiento y Junta de Propios, en el que inserta una orden del R. Consejo de onze del mismo sobre la oposicion de esta Ciudad a la execucion de las obras mandadas hacer por las providencias dadas en la Acequia q. conduce las Aguas para el riego de algunos Conventos, R. Carceles, y otros Edificios de Casas particulares; Por la que se ha venido resolver en decreto de cinco de dho mes, que el Corregidor, y Ayuntamiento expongan inmediatamente por medio de dho. Sr Intendente, y por via de instruccion

Y

